



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
Departamento de Computación

Acta No. 4/2015 del Consejo Departamental

Siendo las 9:00 del día martes 16 de Diciembre de 2015, se reúne el Consejo Departamental con la presencia del director, Dr. Nazareno Aguirre, y los siguientes consejeros: Valeria Bengolea, Pablo Ponzio, Sonia Permigiani, María Marta Novaira, Cecilia Kilmurray, Claudio Dosantos y Federico Mollea. Sonia Permigiani participa con voz pero sin voto en la reunión.

Antes de comenzar la reunión, el Director hace saber que, en el orden del día, no se incluyó el aval a una presentación a la convocatoria de Prácticas Socio-Comunitarias de nuestra Universidad, presentada por Mariana Frutos, Fabio Zorzán y Ariel Arsaute. Se pone a consideración la incorporación del tema al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los Consejeros.

Pasan a tratarse los siguientes temas, correspondientes al orden del día:

1) Aval a propuesta de práctica socio-comunitaria titulada “Sistema de Gestión Ciudad de los Niños”. El Director explica brevemente el procedimiento en estos casos, y la necesidad de elevar la propuesta con el aval departamental antes de las 12 del 26/12, momento límite para la presentación en mesa de entradas de nuestra Facultad.

Se decide: por unanimidad, avalar la presentación y elevar la misma a Facultad.

2) Addendum a distribución docente (optativa dictada por A. González). El Director explica que, luego de publicar la distribución docente 2016, el Mg. Ariel González le comunicó que él propuso a mediados de este año una materia optativa, que a pedido del Departamento, debió postergar a 2016. Aclara además que la modificación a la distribución docente no cambia otras responsabilidades, dado que el Mg. González dictaría la materia optativa propuesta junto con sus demás responsabilidades docentes.

Se decide: por unanimidad, anexar la asignatura optativa propuesta por el Lic. González a la distribución docente, para ser dictada en el primer cuatrimestre de 2016.

3) Ausencia injustificada de Martín Lillo en laboratorios de computación del día 9/12. Los consejeros leen la nota presentada por la Dra. Bengolea, y el descargo presentado por el agente no docente Lillo. El Consejo observa que, en el descargo presentado por el agente Lillo, el mismo confirma su ausencia en el horario reportado por la Dra. Bengolea. Al mismo tiempo, el Director de Departamento comunica que dicha ausencia fue realizada sin aviso ni solicitud de permiso al Departamento, es decir, bajo completo desconocimiento tanto del Director de Departamento como del Secretario Coordinador. Asimismo, ante el reporte de la Dra. Bengolea, el Director de Departamento informa al Consejo Departamental que el Secretario Coordinador solicitó a la Dirección de Personal el resumen de fichajes de entrada y salida del agente Lillo, confirmando que el mismo no marcó ni la entrada ni la salida en el período en que se ausentó.

El Consejo Departamental observa que es importante mantener la disciplina de reportar este tipo de faltas, y la importancia de que todos los docentes conozcan los horarios en los cuales los técnicos

responsables de los laboratorios deben estar en su lugar de trabajo, y el procedimiento para reportar su ausencia.

Se decide: Por unanimidad, encomendar al director de Departamento que realice las gestiones correspondientes para informar a las autoridades de la Facultad la ausencia injustificada de Martín Lillo en su horario de trabajo, sin reportarlo a sus jefes inmediatos y sin realizar el fichaje correspondiente. Por otra parte, el Consejo Departamental solicita al Director que realice las averiguaciones correspondientes e informe al Consejo el mecanismo de sanciones para situaciones de este tipo.

4) Solicitud del Dpto. de Matemática de auxiliar para asignatura Álgebra para Computación.

El Director de Departamento informa a los consejeros sobre la solicitud recibida de parte de la Directora del Departamento de Matemática. Comenta además la situación por la que pasa actualmente el Departamento de Matemática, con varios docentes que se han jubilado recientemente o están prontos a jubilarse y con los cuales el Departamento no contará a partir del primer cuatrimestre de 2016. Se discute la posibilidad de asignar a Renzo Degiovanni a Álgebra para Computación, como en años anteriores. Los consejeros expresan que este cambio de asignación perjudicaría asignaturas del Departamento, en particular Autómatas y Lenguajes, que quedaría con solo un docente en su equipo. El Director de Departamento menciona que el Dr. Degiovanni le informó verbalmente que él estaría dispuesto a dedicar parte de su tiempo a Álgebra para Computación, sin dejar Autómatas y Lenguajes, a lo cual varios consejeros responden recordando que el Dr. Degiovanni tiene dedicación simple, y se encontrará el año próximo en su último año de becario postdoctoral, con la carga de trabajo de investigación que esto implica.

Se decide: Por unanimidad, no hacer cambios en la distribución docente, más allá del planteado en el tema 2). Solicitar al Director de Departamento que consulte y discuta la posibilidad, junto con la Dirección del Departamento de Matemática, de contratar al Dr. Renzo Degiovanni con un cargo de ayudante de primera con dedicación simple, adicional a su cargo actual, para que el mismo pueda cumplir con tareas docentes tanto en Autómatas y Lenguajes, como demanda la distribución docente del Departamento de Computación, como con Álgebra para Computación. Se solicita al Director de Departamento que consulte con el Dr. Francisco Bavera, responsable de Autómatas y Lenguajes, la posibilidad de que el Dr. Degiovanni se desempeñe en esta materia con menor carga horaria.

5) Reglamento para el uso de servicios informáticos y de correo electrónico. El Director de Departamento informa que el Consejo Superior ha reglamentado, a través de una resolución, el uso de servicios informáticos y de correo electrónico dentro de la Universidad. Al mismo tiempo, comunica que si bien la resolución tiene ya vigencia desde 2013, es posible que docentes y no docentes del Departamento desconozcan el contenido del Reglamento, y que es importante que los mismos se informen al respecto, para no caer en violaciones al Reglamento como consecuencia de desconocimiento del mismo. Los consejeros toman conocimiento del Reglamento, y acuerdan sobre la importancia de que todos los docentes y no docentes del Departamento lo conozcan y respeten.

Se decide: Por unanimidad, informar a todo el personal del Departamento sobre el reglamento aprobado por el Consejo Superior para el uso de servicios informáticos y de correo electrónico. Al mismo tiempo, el Consejo Departamental dispone por unanimidad que los emails del personal del Departamento de Computación que tengan destino en las listas de la Universidad deberán llevar al pie de cada mensaje la siguiente leyenda:

Este correo electrónico fue enviado en conocimiento de “Reglamento para el Uso de Servicios Informáticos y de Correo Electrónico” aprobado por la Resolución del Consejo Superior No. 368/2013. Además, las opiniones expresadas en este

documento son exclusiva responsabilidad del titular de la cuenta de correo electrónico y no reflejan, necesariamente, la opinión del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

6) Presentación preliminar de planes de estudios de las carreras de Computación. El Director de Departamento informa a los consejeros que, desde hace algunos años, un grupo de docentes de los Departamentos de Computación y Matemática y sucesivas formaciones de las Comisiones Curriculares Permanentes que entienden sobre las carreras de Computación han estado preparando planes de estudios nuevos para las carreras de Computación. Estos planes intentan resolver problemas en los planes vigentes, en cuanto a la distribución de materias en los diferentes años, correlatividades, flexibilidad para cambios entre carreras, y cumplir con los contenidos mínimos y cantidad mínima de horas indicada por los estándares de las Licenciaturas en Ciencias de la Computación, para la acreditación de dichas carreras, y las propuestas de estándares para el Profesorado en Ciencias de la Computación, para una futura acreditación de estas últimas. Los planes han además sido diseñados intentando tener como máximo 24 horas semanales de cursado, y resolviendo algunos de los elementos que dificultan una mejora en la tasa de egreso, como es el caso de los trabajos finales de Analista en Computación. El Director de Departamento, que es además coordinador de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, informa que los borradores de los planes están incompletos, pero algunos ya cuentan con contenidos mínimos, un plan de correlatividades, y distribución en los diferentes años de las carreras.

Los consejeros discuten sobre la importancia de avanzar con la implementación de estos planes a la brevedad, y proponen que el Departamento de Computación solicite a las Comisiones Curriculares que dediquen sus esfuerzos a intentar conseguir que en los primeros meses de 2016 se puedan estar elevando las propuestas de nuevos planes a nuestra Facultad. Asimismo, los consejeros consideran que es importante conocer posibles sugerencias u observaciones que los docentes del Departamento puedan tener al respecto.

Se decide: Por unanimidad, solicitar al Director de Departamento que convoque a las Comisiones Curriculares, y envíen los borradores de planes de estudios a los docentes del Departamento, dando tiempo a los mismos hasta el 1/2/2016 para enviar sugerencias u observaciones sobre los planes. Las sugerencias serán recolectadas por el Secretario de Asuntos Académicos, Dr. Pablo Castro, quien luego las remitirá a las respectivas Comisiones Curriculares. Asimismo, el Consejo Departamental encomienda al Director de Departamento la solicitud de celeridad a las Comisiones Curriculares Permanentes, para poder enviar los proyectos de nuevos planes de estudios a la Facultad durante los primeros meses de 2016.

Siendo las 10:30, y habiéndose tratado todos los temas del orden del día, se da por finalizada la reunión.